



Juan Antonio Monroy (i) junto a José Cardona y otros integrantes de la Asociación de Periodistas Evangélicos (APE) / [Foto:](#)

[Eliseo Vila - José Cardona: la defensa de una fe \(CLIE\)](#)

(**Máximo García Ruiz**, 04/04/2019) En el inicio de la época de transición hacia la libertad religiosa (de 1967 a 1980), es decir, en ese aperturista año de 1967,

Jos

é Cardona lanza la famosa cifra de “los 30.000” evangélicos en España

, de la que se hará eco la prensa tanto nacional como extranjera; en Madrid, concretamente, el diario Madrid.

En esa cifra se incluye a los Adventistas del Séptimo Día que, por esa época, no eran considerados como evangélicos por parte del resto de denominaciones y a los que el Informe Cardona sitúa entre los dos grupos mayoritarios. La cifra global era exagerada y, en realidad, apenas si alcanzaba los dos tercios de los datos difundidos.

A raíz de las consecuencias de la guerra civil, la presencia protestante en España había quedado

A raíz de las consecuencias de la guerra civil, la presencia protestante en España había quedado reducida a muy exiguos grupos testimoniales, hasta que, a partir del año 1945, una vez terminada la guerra europea, el Régimen afloja, aunque muy suavemente, sus recursos de persecución activa y control, actitud que no debe confundirse con una época de tolerancia. Esta nueva situación permite que entren en España algunos misioneros extranjeros y regresen otros y, al menos dos de las cuatro iglesias históricas, Bautistas y Hermanos comienzan a crecer convirtiéndose en los dos grupos numéricamente más destacados. Las otras dos

denominaciones históricas son la Iglesia Evangélica Española y la Iglesia Española Reformada Episcopal, muy alejadas numéricamente de las otras dos, si bien ostentaban un marchamo de mayor historicidad.

Las cifras que difunde Cardona y que, insistimos, pudieran servir para medir la influencia social del momento, aunque no se corresponde con datos reales de fieles registrados, es la siguiente:

Bautistas (UEBE + FIEIDB)	100
Asambleas de Hermanos	5.400
Iglesia Evangélica Española	3.800
Iglesia Española Reformada Episcopal	1.000
Adventistas del Séptimo Día	200
Pentecostales	3.500
Independientes	2.000

En esos años de incipiente recuperación, los evangélicos (por entonces la mayoría renegaba de utilizar el término *protestante*), formaban una comunidad fraterna fuertemente identificada entre sí y solidaria ante las muy presentes dificultades del exterior. Esa identificación fraterna fue la que permitió fundar la Comisión de Defensa Evangélica, que se convirtió en el órgano representativo de los protestantes y proyectó hacia el exterior una imagen de unidad que ayudó a abrir las puertas herméticamente cerradas del Estado como brazo ejecutor de las consignas derivadas de la iglesia oficial, formando, como formaban ambas, el conocido como nacionalcatolicismo.

En esos años de incipiente recuperación, los evangélicos (por entonces la mayoría renegaba de utilizar el término protestante), formaban una comunidad fraterna fuertemente identificada entre sí y solidaria ante las muy presentes dificultades del exterior. Esa identificación fraterna fue la que permitió fundar la Comisión de Defensa Evangélica, que se convirtió en el órgano representativo de los protestantes y proyectó hacia el exterior una imagen de unidad que ayudó a abrir las puertas herméticamente cerradas del Estado como brazo ejecutor de las consignas derivadas de la iglesia oficial, formando, como formaban ambas, el conocido como nacionalcatolicismo.

Ya en tiempos de libertad llegarían algunas influencias exógenas mimetizadas por algunos otros de procedencia endógena, que introducirían elementos distorsionantes contrarios a ese espíritu de fraternidad respetuosa; pero ese es un tema que hay que posponer para más adelante.

Como **líderes relevantes de esa época**, sin pretender ser exhaustivos, que contribuyeron eficazmente a hacer del pueblo evangélico un movimiento de fe, solidario entre sí, generoso hacia la sociedad, valiente ante las dificultades y dispuesto a luchar con las armas de la fe en pro del Evangelio en el que creían (sabiendo que, siendo esto una rememoración y no un documento riguroso, podemos cometer la injusticia de dejar fuera a otros muchos), y sin ningún

orden de prelación, fueron:

Pedro Bonet, Juan Luis Rodrigo, Juan Pérez Guzmán, Juan Solé, Juan Gili, Emilio Aparicio, Juan Antonio Monroy, los obispos Santos Molina y Ramón Taibo, Miguel de Olaiz, Daniel Vidal, Luis Ruiz Poveda, Antonio Martínez-Conesa, José Palma, José María Martínez, José Grau, Benito Corvillón, José Borrás, José Cardona, Francisco García Navarro

y

, si se me permite la inmodestia, aunque sea el último de todos, como un abortivo, emulando al apóstol Pablo,

quien esto suscribe

, a quien las circunstancias colocaron entre esos grandes líderes a los que considero que las nuevas generaciones no han hecho el reconocimiento y ofrenda de gratitud que se merecen.

Al contrario de lo que ocurre en este primer tercio del siglo XXI, en esos años la presencia pentecostal era relativamente exigua

Al contrario de lo que ocurre en este primer tercio del siglo XXI, **en esos años la presencia pentecostal era relativamente exigua**

, limitada prácticamente a unas pocas y no muy numerosas Asambleas de Dios. Por otra parte, Juan Antonio Monroy, que alcanzaría un notable protagonismo, no sólo como partícipe de la Comisión de Defensa y notable predicador y conferenciante internacional, sino como periodista-editor de la revista evangélica de mayor influencia y difusión

Restauración

, había llegado a Madrid procedente del norte de África en el verano de 1965 y fundó la residual en esos momentos Iglesia de Cristo en el año 1968. El resto de los llamados independientes estaba formado por pequeños corpúsculos, mayoritariamente procedentes de escisiones de las grandes denominaciones, desgajados por lo regular bajo la influencia de algún “misionero” extranjero, con frecuencia no sobrado de ética.

Los valores y principios más destacados por los que en esa época luchaban los líderes evangélicos y que no vieron suficientemente reflejados en la Ley 44/1967 o, más bien, seriamente amenazados, eran: 1) **separación de la Iglesia y el Estado**; 2) **libertad religiosa**, el

leitmotiv

de la Comisión de Defensa; 3)

respeto a la independencia y al gobierno autónomo de las congregaciones

conforme a sus diferentes estructuras eclesiales; 3)

libertad y derecho a ejercer la evangelización

, respetando la autonomía de cada individuo; y 4)

respeto a la dignidad de cada persona

.

Como en ocasiones anteriores, nos remitimos a nuestro libro *Libertad religiosa en España. Un largo camino*, Consejo Evangélico de Madrid (Madrid:2006), en el que desarrollamos estos temas con mayor rigor y extensión.

Autor: Máximo García Ruiz. Abril 2019 / Edición: Actualidad Evangélica

© 2019 - Nota de Redacción: Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.



***MÁXIMO GARCÍA RUIZ**, nacido en Madrid, es licenciado en Teología por la Universidad Bíblica Latinoamericana, licenciado en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y doctor en Teología por esa misma universidad. Profesor de Historia de las Religiones, Sociología e Historia de los Bautistas en la Facultad de Teología de la Unión Evangélica Bautista de España-UEBE (actualmente profesor emérito), en Alcobendas, Madrid y profesor invitado en otras instituciones. Pertenece a la Asociación de Teólogos Juan XXIII. Ha publicado numerosos artículos y estudios de investigación en diferentes revistas, diccionarios y anales universitarios y es autor de 21 libros y de otros 12 en colaboración, algunos de ellos en calidad de editor.

{loadposition maxgarcia}